09/03/2021

Fiscalía de Atacama y Fosis apoyarán a mujeres víctimas de violencia con novedosa iniciativa

Con la firma de un convenio de trabajo entre la Fiscalía de Atacama y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), se selló un innovador proyecto que irá en directo beneficio de mujeres de la región que hayan sido víctimas de violencia de género a través de cupos preferenciales en materia de emprendimiento. Acuerdo se enmarca en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

En la actividad estuvieron presentes el fiscal regional, Alexis Rogat, y la directora de regional del Fosis, María Teresa Cañas, quienes manifestaron que luego de varios meses de coordinaciones y preparar los alcances de este convenio, se concretó su firma para poder poner en marcha la iniciativa que busca ir en apoyo de aquellas mujeres víctimas de violencia de género, quienes podrán acceder de manera prioritaria, cumpliendo los requisitos regulares, a la oferta programática del Fosis en materia de emprendimiento principalmente.

Respecto de esta iniciativa, Alexis Rogat Lucero, indicó que los casos de violencia de género tienen una alta prioridad en materia de persecución penal contando con los protocolos que motivan una actuación institucional inmediata respecto del apoyo y protección a las mujeres afectadas. “La Fiscalía de Atacama, a través de su Unidad de Atención a Víctimas, concreta contactos prioritarios para las mujeres afectadas por actuaciones ilegales de este tipo, elaborando pautas de riesgo para promover acciones de apoyo que permitan resguardar su integridad y seguridad. Este convenio que hoy firmamos con el Fosis de Atacama, lleva este apoyo un paso más adelante pues está ligado al impulso que las víctimas necesitan en materia de autodesarrollo que permitirá entregar herramientas de crecimiento personal y económico”, indicó Rogat.

El objetivo de este convenio busca promover la coordinación del ingreso de las mujeres de la región a la oferta programática de Fosis, además de disponer la información relacionada con la ejecución de los programas. Con ello, la idea es concretar la inclusión de las beneficiarias a los programas ofrecidos, según disponibilidad de cupos y cumplimiento de requisitos necesarios para ello. El acceso preferente consiste en asignar un puntaje mayor de entrada a las usuarias derivadas por la Fiscalía, pudiendo así tener mayores posibilidades de poder participar de los referidos programas al momento de postular a ellos.

Respecto de este convenio, la directora del Fosis Atacama, María Teresa Cañas, indicó que “estamos trabajando en conjunto con la Unidad de Atención de Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional de Atacama con el fin de fortalecer la situación económica de las mujeres víctimas de violencia, especialmente, y con esto Fosis está aportando un granito de arena a la autoestima de las mujeres, a la seguridad y libertad, dándole oportunidades para poder desarrollar un emprendimiento para que así puedan ayudar a sus familias. Hemos un gran esfuerzo como gobierno buscando en cada servicio público que aporte en esta labor que tenemos de evitar la violencia de género”.

A su vez, la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, Jessica Gómez, valoró este convenio señalando que “hoy es un día importante para nosotros como Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, porque conmemoramos el Dia Internacional de la Mujer recordando la lucha de muchas mujeres por la reivindicación en igualdad de oportunidades y sobre todo de derechos de las mujeres. Este convenio firmado por Fiscalía y Fosis nos permite entrega una alternativa distinta, a las mujeres, herramientas con las cuales ellas pueden tener un empoderamiento y poder salir adelante”.